

**Nº Expediente:** 27/24

**Objeto:** Suministro de material químico para el mantenimiento de la fuente ornamental ubicada en las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga.

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Vista la propuesta de adjudicación y los restantes documentos que constan en el expediente, dispongo:

**Primero.-** Adjudicar el contrato de suministro de material químico para el mantenimiento de la fuente ornamental ubicada en las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga., a QUIMIAGUA SUR, S.L., al tratarse de la oferta que, cumpliendo las determinaciones previstas en los pliegos que rigen la licitación, ha obtenido mayor valoración, tal y como se recoge en el Acta del Comité Asesor de Contratación de 22 de octubre de 2024.

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución a los licitadores admitidos al procedimiento de contratación y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de la Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste.

**Tercero.-** Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución, proceda a la formalización del contrato.

**Cuarto.-** Frente a la presente Resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de LIMPOSAM, en los términos expuestos en los artículos artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

El Recurso de reposición podrá presentarse:


- Mediante correo electrónico en la dirección [contratacion@limposam.es](mailto:contratacion@limposam.es)
- Presencialmente, en el registro de entrada de LIMPOSAM en Camino de San Rafael 99.
- Por correo certificado a la dirección postal de LIMPOSAM en Camino de San Rafael 99, CP 29006.

Málaga a la fecha de la firma electronica.

Fdo.: Cándido Martín Ariza  
Director Gerente



Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. / Oficina Central: Camino de San Rafael, 99. 29006 - Málaga. Teléfono: 952 32 74 36 Fax: 952 32 95 29. / [www.limposam.es](http://www.limposam.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1V3n119QX+tvRGXEATN1bA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Candido Martin Ariza - Director Gerente	Firmado	29/10/2024 08:36:58	
<b>Observaciones</b>	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Administrativo	Firmado	29/10/2024 08:22:11	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		1/1	
	<a href="http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/1V3n119QX+tvRGXEATN1bA==">http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/1V3n119QX+tvRGXEATN1bA==</a>			